

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA REDSERTEL S.A. REALIZADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del 2018, siendo las 10h00, en la oficina de la compañía **REDSERTEL S.A.** ubicada en la Juan Tanca Marengo PJ 32N Centro Comercial Plaza Saibaba local 31 concurre los siguientes accionistas de la compañía:

- **ALCIVAR MURILLO MODESTO MAXIMILIANO**, propietario de 560 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$. 1.00) cada una y con derecho a 560 votos.
- **ALCIVAR MURILLO GLENDA GISELLA**, propietaria de 240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$. 1.00) cada una y con derecho a 240 votos.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de acuerdo en lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado del ejercicio económico 2017.

Se designa como Presidente de la Junta Sr. Modesto Maximiliano Alcívar Murillo y como Secretaría Ad Hoc a la Ing. Erica Saltos Marfá

**PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

La Gerente General, Ing. Glenda Alcívar Murillo somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el Informe anual de actividades de la Gerente General por los accionistas de la compañía y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas de la compañía el Informe de Comisario elaborado por la Ing. María Verónica Ruiz Palacios.

Luego de una breve deliberación se resuelve aprobar por unanimidad los accionistas, el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

**PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2017**

La Gerente General de la compañía, somete a consideración de los accionistas con base a la Ley de Compañías, el Estado de Situación y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros por los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Estado de Situación y el Estado de Resultados presentados, los mismos que se adjuntan al Libro de Expedientes de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía Redsertel.

Por no existir otro punto que tratarse en el orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión y se da por concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Redsertel S.A.



**Sr. Modesto Alcivar Murillo**  
**Presidente de la Junta General de Accionistas**



**Ing. Erica Saltos Marfá**  
**Secretaria Ad Hoc**